

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA

Consultoría para el desarrollo de módulos formativos en mercados de carbono y financiación climática comunidades indígenas.

1. Lugar

Las actividades se desarrollarán con en comunidades indígenas del Norte de La Paz.

2. Duración

Del 19 de febrero al 27 de marzo del 2026

1. Antecedentes

Practical Action Bolivia es la oficina país del grupo Practical Action, una organización internacional que desarrolla soluciones ingeniosas junto a personas que viven en situación de pobreza para que puedan transformar sus vidas. Trabajamos de la mano con comunidades, organizaciones locales y actores clave para impulsar soluciones sostenibles, apropiadas y escalables en áreas como agricultura sostenible, energía limpia, gestión de recursos naturales, y adaptación y resiliencia climática.

Actualmente, además de otros proyectos, implementamos iniciativas que integran conservación, medios de vida sostenibles y gobernanza territorial en diferentes regiones del país.

En el marco del proyecto “Desarrollo de mecanismos de salvaguardia inclusivos para la financiación climática y la conservación de la biodiversidad”, busca responder a la necesidad urgente de proteger los derechos de los pueblos indígenas y garantizar que los beneficios de los mercados de carbono y otras formas de financiación climática se distribuyan de manera justa y equitativa, al tiempo que se fortalece la conservación efectiva de los bosques amazónicos.

El proyecto trabajará en estrecha colaboración con comunidades locales para cocrear, validar e institucionalizar mecanismos de salvaguardia social y ambiental. Estos mecanismos se integrarán en los sistemas de gobernanza local y se promoverán para su adopción en políticas públicas nacionales, contribuyendo así a una conservación más justa, inclusiva y efectiva.

2. Objetivo de la contratación

Diseño y desarrollo de módulos de capacitación dirigidos a poblaciones indígenas orientados a fortalecer sus capacidades técnicas y estratégicas para una participación informada en iniciativas de financiación climática, incluyendo mercados de carbono, salvaguardas sociales y ambientales y gobernanza indígena, a través de procesos formativos pilotos adaptados a su contexto territorial y cultural.

Los grandes cambios comienzan pequeños

T +591 2 2119345 | E infobolivia@practicalaction.org

Calle Presbítero Medina # 2922, esq. Romecín Campos, Sopocachi. La Paz - Bolivia.

3. Actividades

- Coordinar y llevar a cabo reuniones previas de levantamiento de información con poblaciones indígenas.
- Diseñar la estructura metodológica y el enfoque pedagógico de los módulos de capacitación, incorporando enfoques interculturales, de género y generacional.
- Desarrollar contenidos técnicos de los módulos de capacitación sobre mercados de carbono, financiación climática, salvaguardas sociales y ambientales y gobernanza indígena.
- Adaptar los materiales formativos a formatos accesibles y adecuados para procesos de capacitación comunitaria.
- Implementar procesos piloto de capacitación y sistematizar los aprendizajes obtenidos.
- Ajustar y validar los módulos de capacitación en coordinación con Practical Action.

4. Resultados y entregables:

Entregable 1: Metodología y módulos de capacitación

- Documento de módulos de capacitación desarrollados sobre mercados de carbono y financiación climática, dirigidos a jóvenes indígenas y adaptados al contexto territorial. Debe incluir:
 - Objetivo de aprendizaje de cada módulo
 - Criterios de participación, metodología pedagógica y dinámica de aprendizaje, duración y secuencia de las sesiones,
 - Materiales y herramientas de apoyo para la facilitación, actividades prácticas y ejercicios aplicados, orientaciones para la réplica de los módulos en el territorio.

Entregable 2: Pilotaje de módulos de financiamiento climático y mercados de carbono

- Informe de Procesos piloto de capacitación implementados, con sistematización de resultados y lecciones aprendidas. El informe debe incluir:
 - Desarrollo de implementación de sesiones piloto de capacitación según la metodología definida.
 - Aplicación de actividades prácticas y participativas durante las sesiones.
 - Registro de participación y desarrollo de las sesiones.
 - Sistematización de resultados, aprendizajes y dificultades identificadas.
 - Recomendaciones para el ajuste y mejora de los módulos de capacitación.

Los grandes cambios comienzan pequeños

T +591 2 2119345 | E infobolivia@practicalaction.org

Calle Presbítero Medina # 2922, esq. Romecín Campos, Sopocachi. La Paz - Bolivia.

Todos los entregables deberán contar con una versión física y digital respaldada con fotografías y listas.

5. Perfil del consultor/a

Formación académica:

- Título universitario en economía, ingeniería ambiental, ingeniería forestal, agronomía, ciencias ambientales o disciplinas afines.
- Posgrado o diplomados certificados en mercados de carbono, financiación climática, cambio climático.
- Formación específica en diseño, evaluación o implementación de proyectos de carbono y/o instrumentos de financiación climática (deseable).

Experiencia profesional:

- Experiencia general mínima de 5 años en temas relacionados con cambio climático, mercados de carbono y/o financiación climática.
- Experiencia específica en el diseño, implementación o asesoría técnica de proyectos vinculados a mercados de carbono y/o mecanismos de financiación climática.
- Experiencia en elaboración de materiales técnicos, metodologías o módulos de capacitación.
- Experiencia en facilitación de procesos formativos o talleres con jóvenes y/o actores comunitarios.
- Experiencia de trabajo en contextos rurales y/o territorios indígenas (deseable).

6. Total de honorarios

La consultora o el consultor deberá presentar una propuesta técnica y económica, la cual será evaluada para su selección. Esta propuesta debe incluir todos los seguros, impuestos y retenciones de ley correspondientes, motivo por el cual será necesario emitir la factura respectiva. Conforme a los lineamientos internos, se aplicará una retención del 10% en cada pago como garantía de cumplimiento del contrato. Dicho monto será reembolsado a la consultora o el consultor al concluir el contrato y previa aprobación de todos los productos entregados.

Los grandes cambios comienzan pequeños

T +591 2 2119345 | E infobolivia@practicalaction.org

Calle Presbítero Medina # 2922, esq. Romecín Campos, Sopocachi. La Paz - Bolivia.

7. Cronograma de pagos:

Pago	%	Plazo	Condiciones
Primer pago	50	27 de febrero 2026	A la entrega y aprobación del primer entregable
Segundo pago	50	27 de marzo 2026	A la entrega y aprobación del segundo entregable

8. Consideraciones para la contratación

- Se reconocerá debidamente la autoría de los productos generados en el marco del presente contrato, de conformidad con la normativa de propiedad intelectual vigente en el país. Sin perjuicio de lo anterior, los derechos patrimoniales de propiedad intelectual sobre todos los productos, informes, documentos técnicos, metodologías, bases de datos y cualquier otra información o material desarrollado en ejecución del contrato serán de titularidad exclusiva del contratante y de su entidad financiadora, desde el momento de su creación. En consecuencia, el contratante y su financiadora tendrán el derecho exclusivo e ilimitado de uso, reproducción, publicación, adaptación, modificación, distribución y difusión de dichos materiales, en cualquier medio o formato, sin restricción territorial ni temporal. Este derecho subsistirá aun después de concluida la relación contractual entre las partes. El/la consultor/a no podrá utilizar, reproducir ni difundir total o parcialmente los productos desarrollados sin autorización previa y escrita del contratante.
- Los materiales producidos en el marco de este contrato, así como la información a la que la persona contratada tuviere acceso, durante o después de la ejecución del presente contrato, tendrán carácter confidencial, quedando prohibida su divulgación a terceros, exceptuando los casos en que el contratante emita un pronunciamiento escrito estableciendo lo contrario.
- La persona contratada deberá considerar las políticas de PRACTICAL ACTION (protección de delito financiero, protección del financiamiento del terrorismo, diversidad y dignidad en el trabajo, salvaguarda y código de conducta), las mismas que serán entregadas por la responsable de recursos humanos.
- La persona contratada será responsable del cumplimiento a obligaciones legales nacionales sean tributarias, laborales, de seguridad social u otra (impuestos, AFP, seguro, y otros que corresponda).
- Practical Action podrá solicitar los productos preliminares antes de fecha de entrega para revisar el avance de los productos.
- Las fechas de pago se realizan los martes o jueves, después de aprobado el producto.
- Las fechas de entrega establecidas en el contrato son de estricto cumplimiento; de ser necesario una ampliación, ésta debe ser solicitada para aprobación de Practical Action, con un plazo mayor a los 10 días calendario. Estos acuerdos pueden realizarse vía correo electrónico y, de superar la vigencia del contrato original, se deben realizar las adendas respectivas a los contratos.
- Tratamos todas las solicitudes de empleo en función de sus méritos. Por lo tanto, no tenemos en cuenta ningún factor irrelevante para el puesto, como el sexo, la raza, la religión, el origen étnico o nacional, la casta, la tribu, las creencias, la edad, el estado civil,

Los grandes cambios comienzan pequeños

T +591 2 2119345 | E infobolivia@practicalaction.org

Calle Presbítero Medina # 2922, esq. Romecín Campos, Sopocachi. La Paz - Bolivia.

el embarazo, las responsabilidades familiares, la orientación sexual o la discapacidad. Practical Action se compromete a salvaguardar y proteger a los niños y adultos vulnerables, por lo que los candidatos serán sometidos a controles previos a la contratación, incluidos controles penales y de financiación del terrorismo. Sólo los candidatos preseleccionados serán contactados para los siguientes pasos del proceso de selección.

9. Responsabilidad del consultor/a

La persona contratada es responsable directa y absoluta del trabajo encomendado y los resultados emergentes del mismo, por lo tanto, a partir de la aceptación de los documentos entregables esperados y durante los dos siguientes meses, a requerimiento de la entidad contratante deberá efectuar las aclaraciones o consultas pertinentes, no pudiendo negar su apoyo, y deberá presentarse en el lapso no mayor a seis días de la solicitud para poder subsanar cualquier observación.

Nota: Estos términos de referencia, son enunciativos y de orientación, no son limitativos, por lo que el/la consultor(a) si así lo desea y a objeto de demostrar su habilidad en la prestación del contrato puede ampliar los contenidos y alcance.

Adjunto envío el cronograma.

Cronograma	
Procedimiento:	Fechas:
Publicación en RRSS	viernes 6 de febrero
Entrega de propuestas técnica y económica	miércoles 11 de febrero
Evaluación	Jueves 12 de febrero
Adjudicación	viernes 13 de febrero
Firma de contrato	miércoles 19 de febrero

“Los hombres y mujeres en Practical Action participan en igualdad de oportunidades y derechos en todas las áreas de acción y gestión de la organización y promueven la equidad de género en todos los proyectos y actividades institucionales en el campo del desarrollo”

Las personas y/o empresas que cumplan con el perfil y experiencia solicitada enviar sus propuestas económicas y técnicas, junto a sus hojas de vida y tres referencias, hasta el día miércoles 11 de Febrero de 2026, al correo:

bo_postulantes@practicalaction.org

Practical Action se reserva los derechos de evaluación

Los grandes cambios comienzan pequeños

T +591 2 2119345 | E infobolivia@practicalaction.org

Calle Presbítero Medina # 2922, esq. Romecín Campos, Sopocachi. La Paz - Bolivia.

Practical Action, efectúa todos sus procesos de selección, única y específicamente en base a los méritos, experiencia y formación de los/las proponentes, siendo política institucional no considerar cualquier otro factor que no sea inherente a la contratación, tales como género, raza, religión, etnicidad o nacionalidad, casta, tribu, creencia, edad, estado civil, embarazo, responsabilidades de cuidado, orientación sexual o discapacidad, todo ello en estricta sujeción a lo determinado por la ley 045 de 8 de octubre de 2010, para la prevención y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación en el marco de la Constitución Política del Estado y Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

Los grandes cambios comienzan pequeños

T +591 2 2119345 | E infobolivia@practicalaction.org

Calle Presbítero Medina # 2922, esq. Romecín Campos, Sopocachi. La Paz - Bolivia.